



## RESOLUCIÓN NÚMERO 202501542 01-08-2025

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER TREINTA Y DOS (32) PLAZAS DE DOCENTES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO DEL ITM QUE SE ENCUENTRAN EN VACANCIA DEFINITIVA, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN RECTORAL No. 202500638 DEL 28 DE MARZO DE 2025.**

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**, Institución Universitaria, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y con sujeción a lo dispuesto en el literal e) del artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo N°011 del 11 de abril de 2025 del Estatuto General expedido por el Consejo Directivo de la Institución y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral No. 202500638 del 28 de marzo de 2025 y, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Profesor, el INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM, convocó a “*concurso público abierto de méritos para proveer treinta y dos (32) plazas de docentes de carrera de tiempo completo del ITM que se encuentran en vacancia definitiva*”, en la cual se indicó los perfiles requeridos, requisitos, funciones, prohibiciones, cronograma, entre otros.

Que, una vez agotadas las fases iniciales del concurso, estipuladas en la Resolución Rectoral No. 202500638 del 28 de marzo de 2025 y demás relacionadas, adelantadas conforme a los términos establecidos, se citó a los aspirantes clasificados para la presentación de la última prueba, para lo cual se procedió con la calificación del escrito y disertación oral presentado previamente por cada uno de los aspirantes acorde con las disposiciones normativas del concurso.

Que, surtido lo anterior, se obtuvo el puntaje final de cada uno de los aspirantes en el concurso, de conformidad con el artículo 10 de la Resolución Rectoral No. 202500638 del 28 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO 14°. Calificación.** *La calificación total de los ítems evaluables en el presente concurso se realizará teniendo en cuenta el máximo número de puntos alcanzables en cada factor a evaluar, conforme se indica en el cuadro relacionado a continuación:*





Hoja de Vida	60 puntos
Documento Escrito	20 puntos
Disertación Oral	20 puntos

Que, producto de la evaluación y asignación de puntajes de las pruebas del concurso objeto de calificación, es preciso conformar la lista de elegibles del mismo, la cual, según lo estipulado en el artículo 19 de la Resolución Rectoral No. 202500638 del 28 de marzo de 2025, deberá conformarse con aquellos aspirantes que obtengan como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles.

**ARTÍCULO 19.** *Publicación de la lista de elegibles. La lista de elegibles será conformada en estricto orden de mérito por parte de aquellos aspirantes que obtengan como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en la sumatoria de los resultados de las evaluaciones mencionadas en el artículo inmediatamente anterior.*

Que, el comparativo de los resultados obtenidos de los aspirantes que clasificaron a cada fase según el cumplimiento de requisitos y, que obtuvieron *como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en la sumatoria de los resultados*, frente al número de plazas de docentes de carrera que se encuentran en vacancia definitiva y que requieren ser provistas según los perfiles diseñados por las diferentes Facultades del ITM, es el siguiente:

No. PERFIL / FACULTAD	ASPIRANTES PARA LISTA DE ELEGIBLES	No.VACANTES	ESTADO FINAL
PERFIL No.1 - ARTES Y HUMANIDADES.	6	2	A PROVEER
PERFIL No.2 - ARTES Y HUMANIDADES.	5	1	A PROVEER
PERFIL No.3 - ARTES Y HUMANIDADES.	2	1	A PROVEER
PERFIL No.4 - ARTES Y HUMANIDADES.	2	1	A PROVEER
PERFIL No.5 - ARTES Y HUMANIDADES.	8	1	A PROVEER
PERFIL No.6 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y	1	1	DESIERTO





ADMINISTRATIVAS			
PERFIL No.7 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	1	1	A PROVEER
PERFIL No.8 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	3	2	A PROVEER
PERFIL No.9 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	4	3	A PROVEER
PERFIL No.10 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	4	3	A PROVEER
PERFIL No.11 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	2	2	DESIERTO
PERFIL No.12 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	2	2	A PROVEER
PERFIL No.13 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	1	1	A PROVEER
PERFIL No.14 - CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	3	1	A PROVEER
PERFIL No.15 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	4	1	A PROVEER
PERFIL No.16 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	8	1	A PROVEER
PERFIL No.17 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	1	1	A PROVEER
PERFIL No.18 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	1	1	DESIERTO
PERFIL No.19 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	1	1	A PROVEER
PERFIL No. 20 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	16	1	A PROVEER
PERFIL No. 21 - CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	6	1	A PROVEER
PERFIL No. 22 - INGENIERÍAS	17	1	A PROVEER





PERFIL No. 23 - INGENIERÍAS	6	1	A PROVEER
PERFIL No. 24 - INGENIERÍAS	4	1	A PROVEER

Que, quien figure en la lista de elegibles será excluido cuando, sin justa causa, no acepte el nombramiento para el empleo objeto del concurso o cuando se comprueba que: (1) se cometió error aritmético en la sumatoria de los puntajes de las distintas pruebas. (2) Fue admitido al concurso sin que reuniera los requisitos del empleo o que aportó documentos falsos para su inscripción. (3) Fue suplantado por otra persona para la presentación de pruebas previstas en el concurso. (4) Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.

Que, la firmeza de la posición en la lista de elegibles se producirá vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación, la cual se configura cuando se otorgan efectos jurídicos particulares a los elegibles que no se encuentren inmersos en alguna de las causales o situaciones previstas en el considerando anterior.

Que, de conformidad con el artículo 11 ibidem y, en concordancia con lo dispuesto el artículo 30 literal d) del Estatuto Profesorado del ITM, la vigencia de la lista de elegibles tendrá una vigencia de un (1) año para proveer plazas nuevas con igual perfil, y optativa para la provisión de plazas con un perfil similar, sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria.

Que, la provisión del empleo objeto del concurso deberá hacerse treinta (30) días calendario posterior a la publicación de la lista de elegibles en riguroso orden mérito con las personas que se encuentran incluidos en ella.

Que, conforme lo anterior, es preciso proceder con la conformación de la lista de elegibles de cada uno de los perfiles convocados mediante la resolución rectoral No. 202500638 del 28 de marzo de 2025 para la provisión de las plazas de docentes de carrera de tiempo completo del ITM que se encuentran en vacancia definitiva con los aspirantes que obtuvieron como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en su calificación total.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Conformar la lista de elegibles de cada uno de los perfiles convocados mediante la resolución rectoral No. 202500638 del 28 de marzo de 2025 para la provisión de treinta y dos (32)





plazas de docentes de carrera de tiempo completo del ITM que se encuentran en vacancia definitiva con los aspirantes que obtuvieron como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en su calificación total.

PERFIL No.1 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.				No. DE VACANTES: 2
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
43188604	18,5	19,5	55,0	93,0
43986489	17,4	18,9	53,0	89,3
43265234	16,5	13,0	59,0	88,5
1017258006	18,8	16,3	50,8	85,8
3402327	16,3	15,8	51,0	83,0
71732303	13,5	14,3	53,0	80,8

PERFIL No.2 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.				No. DE VACANTES: 1
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
98662772	17,8	19,3	60,0	97,0
1017127781	18,0	16,8	58,8	93,6
80229546	14,9	14,8	56,0	85,7





Institución  
**Universitaria** | **80**  
 Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

43119722	16,2	13,0	51,5	80,7
43151664	15,9	14,5	44,0	74,4

PERFIL No.3 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.				No. DE VACANTES: 1
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
72310383	10,3	9,0	60,0	79,3
43836963	11,0	9,5	55,0	75,5

PERFIL No.4 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.				No. DE VACANTES: 1
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
1039447030	18,7	16,3	53,0	87,9
1017212569	19,3	18,2	43,0	80,5

PERFIL No.5 - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.				No. DE VACANTES: 1
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
15518644	53,0	17,0	17,0	87,0
1037619110	53,0	19,0	16,0	88,0





70878445	48,0	16,8	19,5	84,3
1035226635	48,0	17,3	17,0	82,3
1017178388	35,6	18,8	19,5	73,8
1014199206	39,9	15,8	17,8	73,4
71338493	40,0	15,8	15,5	71,3
1017202962	38,0	14,8	18,5	71,3

<b>PERFIL No.6 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.</b>	<b>No. DE VACANTES: 1</b>
DESIERTO	

<b>PERFIL No.7 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.</b>				<b>No. DE VACANTES: 2</b>
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
9738254	10,25	12,4	53	75,65

<b>PERFIL No.8 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.</b>				<b>No. DE VACANTES: 2</b>
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
30083004	15,5	14	53	82,5
1074714348	14	13	48	75





43278677	19	17,5	37	73,5
----------	----	------	----	------

PERFIL No.9 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.				No. DE
VACANTES: 3				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
71785814	17,4	16,5	51	84,9
1094906495	19	18,2	46,65	83,85
1017181365	17,4	16,7	43,14	77,24
1214734286	18,4	17,75	35,79	71,94

PERFIL No.10 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.				No. DE
VACANTES: 3				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
98554055	15	16,5	60	91,5
1036929802	18,5	20	53	91,5
98644738	16,9	19	51	86,9
43628236	17	18,5	48	83,5

PERFIL No.11- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.		No. DE
VACANTES: 2		
<b>DESIERTO</b>		





PERFIL No.12- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.				No. DE
VACANTES: 2				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
37278403	17,5	17	60	94,5
63545995	15,5	14	46	75,5

PERFIL No.13- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.				No. DE
VACANTES: 1				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
1020419805	16,5	17	51	84,5

PERFIL No.14- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.				No. DE
VACANTES: 1				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
75095607	12,7	10,3	60	83
32182736	17,8	18,3	43	79,1
98559317	11,2	9,7	53	73,9





<b>PERFIL No.15- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1</b>				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
71227593	15,5	15,25	60	90,75
8104092	15	15	60	90
1040730113	11,5	14	58	83,5
39576780	15,55	0	55	70,55

<b>PERFIL No.16- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1</b>				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
43618561	18,8	20	60	98,8
53081223	13,5	13,9	60	87,4
43990999	17,35	17,5	50	84,85
1017163156	16,8	12,5	55	84,3
1214715644	15,4	13,75	50,77	79,92
1020396093	16	17,4	44,07	77,47
1128446202	12,5	16,9	44,3	73,7
15446212	16	14,25	40	70,25

<b>PERFIL No.17- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1</b>				
DI	PUNTAJE	PUNTAJE	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL





	OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO 20 PUNTOS)	OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	(MAXIMO 60 PUNTOS)	(MAXIMO 100 PUNTOS)
1067865708	14,75	12,55	49,67	76,97

<b>PERFIL No.18- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1</b>
<b>DESIERTO</b>

<b>PERFIL No.19- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1</b>				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
1094242315	12,25	12,55	52	76,8

<b>PERFIL No. 20- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1</b>				
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
1020396625	19,4	20	60	99,4
43190885	19,6	19,5	60	99,1
1098610457	19,5	19,5	56,73	95,73
43180942	15,5	17,25	60	92,75
15374341	16,5	14,75	60	91,25
83091057	16,5	13,5	60	90





43207271	14,9	14,5	60	89,4
80426203	12,5	16,25	60	88,75
36751286	17,5	19	52	88,5
1128424667	16,5	17	51,97	85,47
3474151	14,25	13,3	56,58	84,13
1144164414	14,95	17	46,67	78,62
43579188	14	15	49	78
1061719499	15	17	45,92	77,92
71278202	6,25	9,1	60	75,35
1017215611	15	20	39,55	74,55

**PERFIL No. 21- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS. No. DE VACANTES: 1**

DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
1110473903	17,65	18,5	60	96,15
39456515	17	18,5	60	95,5
43263905	17,5	15,5	57	90
93238714	19	19	51,84	89,84
8026376	13,5	14,5	60	88
1110516980	16	13	57,17	86,17

**PERFIL No. 22- FACULTAD DE INGENIERÍAS.**

**No. DE VACANTES: 1**

DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
----	--	---	---------------------------------	-----------------------------------





	O 20 PUNTOS)	(MÁXIMO 20 PUNTOS)		
1128384302	15,8	17,3	60,0	93,0
16079570	17,0	19,0	52,4	88,4
18522711	13,1	15,5	58,1	86,7
1037603599	16,3	14,7	54,6	85,5
71711970	17,0	16,9	50,0	83,8
98606628	14,5	16,0	53,0	83,5
1128438734	18,3	16,3	47,0	81,5
4514391	17,4	16,8	45,9	80,0
1214718967	16,4	15,5	47,0	78,8
24339139	16,8	17,8	43,6	78,1
10034133	11,5	13,1	53,0	77,6
1129581281	16,0	19,3	42,0	77,3
1037571742	11,5	13,5	52,2	77,2
98702799	17,1	15,3	43,0	75,4
1017211304	14,5	17,5	40,0	72,0
1152197735	10,5	10,0	50,4	70,9
71582563	9,3	13,5	48,0	70,8

PERFIL No. 23- FACULTAD DE INGENIERIAS				No. DE VACANTES: 1
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO(MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
24694065	19,3	19,5	60,0	98,8
1087985756	18,8	19,5	60,0	98,3





1087994652	18,5	19,4	53,8	91,7
1116917420	17,5	18,5	43,0	79,0
1017186890	14,5	15,3	48,0	77,8
1085280351	17,5	19,3	37,1	73,8

PERFIL No. 24- FACULTAD DE INGENIERIAS.				No. DE VACANTES: 1
DI	PUNTAJE OBTENIDO ESCRITO (MÁXIMO O 20 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO DISERTACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	HOJA DE VIDA (MAXIMO 60 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
71313589	19,0	19,5	50,0	88,5
71699082	15,9	17,3	55,0	88,2
11810417	17,0	17,5	50,0	84,5
40078524	17,8	16,6	50,0	84,4

**ARTÍCULO 2º.** El aspirante que sea nombrado con base en la lista de elegibles de que trata la presente resolución, deberá cumplir con los requisitos exigidos para el cargo de conformidad con lo establecido en la convocatoria, el Estatuto Profesorial y demás requisitos legales establecidos al momento de la posesión.

**PARAGRAFO:** Corresponde al ITM, previo a nombrar y posesionar a un servidor público, verificar el cumplimiento de los requisitos y calidades de las personas designadas para el desempeño de los empleos.

**ARTÍCULO 3º.** El término de la vigencia de la lista de elegibles conformada mediante el presente acto administrativo, será por el término de un (1) año.

**ARTÍCULO 4º** Quien figure en la lista de elegibles será excluido cuando, sin justa causa, no acepte el nombramiento para el empleo objeto del concurso o cuando se comprueba que: (1) se cometió error aritmético en la sumatoria de los puntajes de las distintas pruebas. (2) Fue admitido al concurso sin que reuniera los requisitos del empleo o que aportó documentos falsos para su inscripción. (3) Fue suplantado





Institución  
**Universitaria** | 80  
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

por otra persona para la presentación de pruebas previstas en el concurso. (4) Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.

**ARTÍCULO 5º.** La firmeza de la posición en la lista de elegibles se producirá vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación, lo cual se configura cuando se otorgan efectos jurídicos particulares a los elegibles que no se encuentren inmersos en alguna de las causales o situaciones previstas en el considerando anterior.

**ARTÍCULO 6º.** La presente resolución deberá ser divulgada a través de la página WEB del ITM.


**ARTÍCULO 7º.** Enviar copia de la presente resolución al Departamento de Personal para lo respectivo.

**ARTÍCULO 8º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.


## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Medellín, a los 01 días del mes de Agosto de 2025


  
ALEJANDRO VILLA GÓMEZ  
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
RECTORÍA


  
Proyectó: NATALIA SÁNCHEZ VILLADA  
JEFE DE OFICINA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL


  
Revisó: CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

  
Revisó: CONRADO AUGUSTO SERNA URAN  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

  
Revisó: ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS

  
Revisó: CAMILO VALENCIA BALVIN  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (ENCARGADO)  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

  
Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

  
Aprobó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

